

2928-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas con treinta y seis minutos del veintiseis de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón ATENAS de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 2871-DRPP-2021 de las once horas con tres minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento, señaló al partido político las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Atenas, provincia de Alajuela, celebrada -de manera virtual-, el día veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, toda vez que, no fue posible realizar la acreditación de Alesandra González Arce, cédula de identidad n.° 207960823, en el cargo de delegada territorial suplente, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia y la carta de aceptación aportada indicaba el consentimiento al cargo de delegada territorial propietaria.

En fecha veinticinco de agosto del año en curso, se presenta en la oficina regional de Atenas del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de aceptación de la señora Alesandra González Arce, al cargo de delegada territorial suplente, subsanando de esta forma la inconsistencia advertida.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita en el cantón de ATENAS queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA **CANTON ATENAS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113020314	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
204230322	JOSE MANUEL UGALDE SOLERA	SECRETARIO PROPIETARIO
204610175	ELLUANY SANCHEZ VIQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
110010247	MELISSA GONZALEZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
208040549	JIMENA EUGENIA GONZALEZ AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
113260147	JESUS ALONSO BARRIOS JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
115540755	FABRICIO GERARDO ALVARADO GARCIA	FISCAL PROPIETARIO
207730727	SUSANA FUENTES SANCHEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110010247	MELISSA GONZALEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

204230322	JOSE MANUEL UGALDE SOLERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204610175	ELLUANY SANCHEZ VIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207500791	ENMANUEL GARCIA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204540848	MARIA DEL MAR UGALDE SOLERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207810757	ALEJANDRO ESTEBAN RAMIREZ GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
208040549	JIMENA EUGENIA GONZALEZ AGUILAR	TERRITORIAL SUPLENTE
113260147	JESUS ALONSO BARRIOS JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113020314	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS	TERRITORIAL SUPLENTE
207960823	ALESANDRA GONZALEZ ARCE	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que la estructura interna del partido FRENTE AMPLIO se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de las respectivas delegaciones territoriales propietarias de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/kdj
 C.: Exp. n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO

Ref n°: (12011, 10051/13411,11421/14551,15405,13201/17357,16670) -**2021**